



ALGARROBO;
 DECRETO N°

16 NOV 2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

6 1 7 9

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 5.990 de 03.11.2016, Aprueba acuerdo N°231 adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°31 de fecha 02.11.2016.
7. D.A. N° 6.127 de 15.11.2015, Aprueba 28° Modificación presupuestaria del departamento de salud municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- La necesidad de desagregar la 28° Modificación presupuestaria, aprobada en acuerdo N°231, adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°31 de fecha 02.11.2016.

DECRETO:

- I. Apruébese la 34° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03 .101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión	\$ 10,000		Responde a transferencia recibida desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para la reparación de la casa ocupada por el técnico en nivel superior de enfermería residente de la posta San José.
TOTAL		\$ 10,000	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.22.06 .001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	\$ 10,000		Aumenta para financiar la reparación de casa destinada a técnico en nivel superior de enfermería residente de la posta San José.
TOTAL		\$ 10,000		

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/U.C./MRA/dvd.
 DISTRIBUCION:
 - Secretaria Municipal (2)
 - Unidad de Control. (1)
 - Archivo DESAM (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 16 NOV 2016
 SALIDA
 DOCUMENTO N°
 FECHA HORA
 MEMBRE 18 NOV 2016